



EL SEÑOR

Don José Rodríguez Ramón

Falleció en Madrid el día 17 de abril de 1914, a los setenta y seis años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su viuda, doña María López Ferrer; sus hijos, D. Miguel, D. José (ausente), D. Eugenio, D. Federico, D. Fernando y doña Francisca; hijos políticos, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios y asistan al solemne Jubileo que se celebrará hoy, 28 del corriente, en la Parroquia del Sagrario de esta capital, siendo la Misa mayor a las diez de la mañana.

Todas las Misas que en dicho día se celebren en las iglesias parroquiales de Dalias, Tabernas, Rioja, Huércal, Níjar, Cuevas de los Medinas, Cabo de Gata y Cañada de San Urbano, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

El Excmo. señor Obispo de la Diócesis ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Un motu proprio de Pío X

Los emigrantes

Su Santidad Pío X acaba de dar un *Motu Proprio*, extraordinariamente interesante acerca de la emigración, y los emigrantes.

El documento pontificio refiere, en especial, a los italianos, pero su espíritu debe animar igualmente a todos los hijos de la Iglesia.

Recuerda el Sumo Pontífice el número cada día mayor de emigrantes que salen de Italia, para América la mayoría, pero muchos también para Francia e Italia. Insiste en el peligro de perder la fe y las costumbres a que están expuestos los desgraciados, y alaba lo que para socorrerlos han hecho Obispos, sacerdotes y Ordenes religiosos, tanto de la provincia italiana como de los países término de la emigración.

La Santa Sede añade—se ha preocupado repetidas veces del asunto, y ha dado diversos documentos oportunos. Pero la práctica ha demostrado la insuficiencia de cuanto hasta el presente se ha hecho, y la precisión de acudir a remedios más radicales. De ahí, que bien estudiada la cuestión, y consultada la Congregación Consistorial, Pío X instituye, por el *Motu Proprio* de referencia, en Roma, un «Colegio de sacerdotes para la asistencia de los italianos en los países de inmigración». Este Colegio estará formado por sacerdotes seculares exclusivamente, que se adscribirán a él con el expreso consentimiento de sus Obispos. Permanecerán bajo sus muros uno o dos años, hasta que hayan aprendido la lengua, costumbres y leyes de alguno de los países extranjeros en que hay colonias italianas, para así instruídos, prestar en ellos eficaz asistencia a sus paisanos.

A continuación, ruega al Padre Santo, a los Obispos de Italia, que destinen al dicho colegio los jóvenes sacerdotes que juzguen aptos.

Para entretenimiento de la nueva fundación, se aplicará parte de los fondos que se recogen con destino a los «Misioneros de los emigrantes».

Las mismas necesidades que los emigrantes italianos, espirituales y temporales, sufren los españoles: la Asociación de «San Rafael» procura remediarlas en gran parte, y por ello merece bien de la Religión y la Patria.

El jefe del Gobierno, señor Maura, ha marchado hoy, en automóvil, a Los Molinos, desde donde seguirá a Santander, regresando seguidamente.

Con este viaje han quedado desmentidas las noticias de que mañana asistiría al Congreso el señor Maura para jurar el cargo tomar parte en la votación del presidente, y que intentaría en la discusión del Mensaje.

Dice el conde de la Mortera Madrid, 27.—«ABC» publica hoy un artículo de don Gabriel Maura, comentando las palabras atribuidas al señor La Cierva, sobre la unión de los conservadores.

Dice que es injusto que se atribuyan caprichosamente cambios de actitud a quien después de secundar a su jefe, mantuvo incólume su representación en adversa fortuna, y declara que la excisión conservadora no procede de incompatibilidades, sino de una explicable divergencia de ideas.

«Todas las combinaciones que se hagan—termina diciendo—por ingenuos que sean, no bastarán para resolver el conflicto de los conservadores. El tiempo dará la razón a quien la tenga y los equivocados, o reconocerán su error y rectificarán, o se eliminarán.»

El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus géneros, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA.

Madrid, 26.—El jefe del Gobierno, señor Dato, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que a la hora de costumbre había estado en Palacio despachando con el rey don Alfonso.

Agregó el presidente que el viaje del ministro de Marina a Cartagena, obedeció al

deseo de informarse de puntos relacionados con los proyectos navales.

Anunció luego que el miércoles se reuniría el Consejo de ministros.

Finalmente, dijo que los excursionistas italianos irán mañana a Toledo, y que él asistirá a la comida que se celebrará en la embajada de Italia.

Notas de sociedad

Ayer tarde le fué administrado el Viático, a la M. Reverenda Madre Superiora del convento de la Purísima, de esta ciudad, Sor María del Sagrado Corazón de Santa Polonia.

Nuestro distinguido amigo don Enrique Lizbona y Liébana, Ingeniero del Servicio de Avance Catastral, ha sido ascendido en propuesta reglamentaria del Ministerio de Fomento a Ingeniero primero, Jefe de Negociado de Administración.

El oficial del Gobierno civil don Antonio Pérez García marchó ayer a Alhama.

Para Gergel salió ayer el abogado don José Espinar Garrido.

De Filina ha venido doña María Alcocer de Morales.

El ingeniero don Francisco Pintado ha marchado a Oluja.

MAURA

POR TELEGRAMA
A Santander

Madrid, 27.—El expresidente del Consejo de Ministros señor Maura, ha marchado hoy, en automóvil, a Los Molinos, desde donde seguirá a Santander, regresando seguidamente.

Con este viaje han quedado desmentidas las noticias de que mañana asistiría al Congreso el señor Maura para jurar el cargo tomar parte en la votación del presidente, y que intentaría en la discusión del Mensaje.

Dice el conde de la Mortera Madrid, 27.—«ABC» publica hoy un artículo de don Gabriel Maura, comentando las palabras atribuidas al señor La Cierva, sobre la unión de los conservadores.

Dice que es injusto que se atribuyan caprichosamente cambios de actitud a quien después de secundar a su jefe, mantuvo incólume su representación en adversa fortuna, y declara que la excisión conservadora no procede de incompatibilidades, sino de una explicable divergencia de ideas.

«Todas las combinaciones que se hagan—termina diciendo—por ingenuos que sean, no bastarán para resolver el conflicto de los conservadores. El tiempo dará la razón a quien la tenga y los equivocados, o reconocerán su error y rectificarán, o se eliminarán.»

El procedimiento mejor que pueden adoptar los comerciantes para vender sus géneros, es el anunciarlos en LA INDEPENDENCIA.

Madrid, 26.—El jefe del Gobierno, señor Dato, al recibir hoy a los periodistas, les dijo que a la hora de costumbre había estado en Palacio despachando con el rey don Alfonso.

Agregó el presidente que el viaje del ministro de Marina a Cartagena, obedeció al

Notas parlamentarias

Curiosa estadística

Al funcionar unas nuevas Cortes, resultan curiosos los siguientes datos:

De los señores vitalesinos nombrados por Real decreto de 10 de Abril de 1877, en número de 106, con arreglo a la Constitución promulgada el año anterior, y que es la que aún rige, viven tan sólo el Duque de Rivas, el Conde de Casa Valencia, el Duque de Mendos, el Conde de Torres-Cabre- ra y el Marqués de Estella.

En aquel mismo año fueron admitidos en la alta Cámara 31 senadores por derecho propio, de los que viven aún el Duque de Granada de Ega y el Conde de Fernandina.

Este, por haber perdido la nacionalidad española, dejó, como es consiguiente, de tener el carácter de senador.

De los nombrados, pertenecieron a las Cortes de 1887, como diputados, el Duque de Rivas y el Duque de Mendos, que con don Miguel Tenorio de Castilla, que reside en el extranjero, ostentan el decanato de los políticos españoles.

También resulta curioso recordar que con el Parlamento ahora inaugurado, son siete los reunidos en el presente siglo XX.

El primero fué el convocado por el señor Silvea en 1899 y que inició el siglo; el segundo lo convocó el señor Sagasta, y se reunió en Junio de 1901. Fué disuelto en Marzo de 1903. Su duración fué, por tanto, de poco más veinte meses.

El tercero lo convocó el señor Silvea. Se reunió en Mayo de 1903, y fué disuelto en Agosto de 1905. Funcionó durante dos años y tres meses.

El cuarto lo convocó el señor Montero Ríos. Reunióse en Octubre de 1905 y se disolvió en Marzo de 1907. Su vida no pudo ser más efímera, pues apenas si duró diez y seis meses.

El quinto lo convocó el señor Maura. Se abrió en Mayo de 1907 y se disolvió en Abril de 1910.

El último fué convocado por el señor Canalejas en Mayo de 1910, y disuelto en Enero último. Esto es, a los tres años y siete meses de funcionar.

Viaje de Instrucción

La corbeta «Nautilus»

Hace unos días que la prensa de Madrid anunció que el buque escuela de guardias marinas, la corbeta «Nautilus», en un viaje de instrucción, visitaría todos los puertos del Mediterráneo.

Hasta ayer no se tenía aviso en la comandancia de Marina de Almería respecto a la llegada de dicho barco.

En Guadix se vende LA INDEPENDENCIA en la PLUMA DE ORO, Plaza de la Constitución.

LA HISPANO ALMERIENSE

SERVICIO DIARIO DE ÓMNIBUS AUTOMOVILES DE LUJO ENTRE ALMERIA, VERA Y PUNTOS INTERMEDIOS

Horas de salida
Salida de ALMERIA a las 17 y 30
Id. id. VERA a las 6

Este servicio será inaugurado el día 1.º de Junio próximo con coches de la acreditada marca LA HISPANO SUIZA de 30-40 HP.

Lo de Méjico

Llegada de españoles

El día 17 del próximo mes de Mayo, llegará a este puerto el vapor de la compañía trasatlántica española, *Infanta Isabel de Borbón*, conduciendo buen número de españoles, procedentes de diversos puntos de Méjico.

TORPEDEROS

Cádiz, 27.—Esta noche ha zarpado para Málaga la escuadrilla de torpederos griegos que ha estado en varios puertos españoles.

Del Ayuntamiento

LA SESION DE AYER

Preside el alcalde accidental, señor Durban Orozco, y asisten los concejales señores López Rodríguez, Rovira, Laynez Leal de Ibarra, Burgos Catizares, Moreno Gallego, Jiménez Orozco, Martínez Pérez, Estevan, Fernández Burgos (don J.) y Juárez.

El secretario, señor Estevan, da lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada, procediéndose después al despacho de los siguientes asuntos, que forman el

Orden del día

Oficio del señor gobernador civil comunicando haber desestimado los recursos interpuestos por don Juan José Caparrós Soto y otros.

La corporación queda enterada.

Acta de herederos de José Martínez Herrera, de pesetas 56, por seis sillares para la Casa de Socorro.

Oficio de la Superioridad de la Institución de las hermanitas de los ancianos desamparados, solicitando una limosna de cien pesetas.

Escritos de Manuel S. Peña y Francisco Callejón, solicitando socorros para tomar baños.

A propuesta de los señores Moreno Gallego y Estevan, acuerdase denegar esas peticiones.

También se da cuenta de un oficio del médico señor Mazzetti, diciéndole que el ex empleado de la limpieza Salvador López, necesita ir a Granada para que le hagan la operación de una fistula.

Los señores Laynez y López Rodríguez piden que se accorra ese individuo cuya situación es angustiosísima.

Contesta el señor Durban que existiendo ya el acuerdo de no facilitar esas clases de donativos, no puede concederse cantidad alguna, al bien, atendiendo la urgencia del caso, se le dirán a aquel individuo los me-

dios que necesita, del fondo de socorros que la alcaldía administra.

Circular de la Junta Nacional organizada por el homenaje a Galdós, invitando al Ayuntamiento a la suscripción iniciada.

A propuesta del señor López Rodríguez se acuerda conceder la cantidad de docientos cincuenta pesetas.

Factura de don Tomás Terriza, de pesetas 198'12, por la cera gastada en la procesión del Santo Entierro.

Padrón de cédulas personales del corriente año.

Se acuerda exponerlo al público.

Otros asuntos

El señor Durban habla de la necesidad de adquirir un grupo eléctrico para la elevación de aguas.

El señor López Rodríguez se muestra de la misma opinión, y el concejo acuerda que se adquiere el material que sea preciso.

Dase cuenta después de la excusa del cargo de concejal presentada por don Joaquín Maldonado, que ha trasladado su residencia a Madrid.

El señor Moreno Gallego propone que se telegrafee al alcalde, señor Sánchez Entrena, para que en unión de los representantes de Almería en Jorze, gestione la concesión de la cantidad necesaria para terminar las obras del cuartel de la Misericordia, de esta ciudad.

Así se acuerda.

Seguidamente propone el señor López Rodríguez, y es acordado por la corporación, que se interese del gobernador la instrucción de un expediente para el ingreso en la orden de Beneficencia, del cabo de la Beneficencia José Céspedes, del guardia de dicho cuerpo Antonio López Fuentes y del paisano don Juan Andújar Fuentes, que el día de la ruda última, salvaron la vida a varios individuos en el casco del Andarax.

Y se levanta la sesión.

Intereses de Almería

FOR TELEGRAMA
La comisión en Madrid

Madrid, 27.—Esta tarde estuvimos en el Congreso, donde habíamos con el ministro de la Guerra.

Este reiteró ante el alcalde, señor Sánchez Entrena, el ofrecimiento que tiene hecho bajo palabra de caballero a don José María Cervantes, de conceder 10.000 pesetas para las obras del cuartel.

El señor Echagüe manifestó también que había telegrafiado al gobernador militar de Almería, preguntando cuánto hace falta para terminar las obras de dicho cuartel.

El mencionado diputado ha conseguido del ministro de Fomento que conceda 20.000 pesetas para la carretera de Puerto Lumbreras a Almería, y otras 20.000 para el paso provisional de la carretera de Málaga a Almería.

También ha conseguido que se establezcan estaciones telefónicas desde Institución a Canjáyar y desde Laujar a Canjáyar.—PÉREZ BURILLO.

¿Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos ELOY 2.

Los que tienen voto

Por obligación

Los que pudiendo no tienen voto, deben reclamarlo cuanto antes.

Y esto no es un consejo, sino indicar una obligación, que, para los católicos, es cada día más estrecha, más sagrada; porque cada día aumentan los peligros que corren nuestra fe y nuestra Religión, y aún nuestros intereses materiales; y el campo donde se ofrece la lucha es el electoral, y a ésta es preciso acudir a combatir a los adversarios, y para esta lucha no hay otra arma que el voto.

Pero los buenos católicos, no sólo deben cuidarse de ser incluidos, si no lo han estado, y si ya lo fueron, enterarse de si han sido excluidos; sino enterarse también de cuantos no constan en la lista de electores y poner los medios para que sean incluidos.

El tiempo hábil terminará el día 5 de Mayo próximo. De aquí a entonces, los que cuenten 25 años de edad deben cuidarse de reclamar el voto.

Diestros y biénos

Torerías

El viernes en la noche regresó de Sevilla don Manuel Vicente, que como sabeis nuestros lectores, fué a dicha capital para ultimar los contratos de los toreros y comprar los toros para las corridas de feria.

Sus gestiones han alcanzado un triunfo completo, pues además del contrato de Belmonte, que de antemano se tenía ultimado, se ha traído el del gran Joselito el Gallo, y los de los doce toros. Seis de éstos son de la ganadería de don Gregorio Campos, y los otros seis de don Antonio Flores (Antes del duque de Braganza).

La empresa nos manifestaba que sólo espera que éstos sean desceñonados para que el público pueda apreciar su presentación y lámina.

Una empresa que tales corridas organiza, cuyo presupuesto asciende a 75.000 pesetas, merece que todos los elementos pudientes le presten apoyo.

La empresa que ha organizado las dos grandes corridas de toros para los días 26 y 27 de Agosto próximo, (Feria de esta capital), en su deseo de dar a conocer a este público la novedad más saliente que hay en la materia, ha ultimado contratos con la cuadrilla de «Niños Sevillanos» que capitanean Manuel Blasco (Blaguño) y Manuel Belmonte, hermano del famoso, y comprado seis preciosos novillos eriales de la acreditada ganadería de don Félix Suárez, de Sevilla.

La novedad de esta gran novillada, es; que tanto los matadores como los picadores y banderilleros, tienen quince años de edad y son toreros consumados, especialmente Belmonte, que no puede negar de quien es hermano.

Los novillos piensan traerlos con bastante anticipación para que el público pueda apreciar el buen gusto de la empresa.

Según nuestras noticias, los precios serán muy baratos para que todo el mundo pueda participar de tan atrayente espectáculo.

Opportunamente se publicarán los carteles y programas.

Con fecha 24 anterior han telegrafiado desde Sevilla a Madrid los siguientes:

En las corridas tauricas, y muy principal

mente entre los admiradores de Joselito Gómez, se comenta muchísimo un hecho, sucedido al buen torero.

Lo refiere el mismo Gallito Chico, achacando el esterileo a una medalla de oro, orlada de brillantes, de la Virgen de la Esperanza, que jamás se quite el torero.

Esta medalla ha corrido ya al diestro de dos graves cornadas: una en la Plaza de San Sebastián, y otra en la de Sevilla.

En la primera de dichas Plazas, Joselito fué apertadamente cogido por el pecho al dar un pase de mueta, no haciéndole ningún daño, pero la medalla quedó doblada, desengastándose los brillantes.

En la última corrida de feria de Sevilla, Joselito entró a matar a su primer toro recibiendo, sufriendo un fuerte palotazo en el pecho, a consecuencia del cual quedó con la chusquilla y la camisa destrozadas.

Cuando llegó a su casa y se desnudó el traje de lacer, vio el torero que el pitón del toro había tropezado con la medalla, haciendo desparvar la dobladura y perdiendo los brillantes que le quedaban.

Joselito cuenta emocionado a sus amigos esta circunstancia, que él no quiere explicar más que como un milagro.

P. P. LOZANO

El ministro de Marina

POR TELEGRAMA
En Cartagena

Cartagena, 27.—Hoy ha llegado a esta ciudad el ministro de Marina, señor Miranda.

Ené recibido por las autoridades. El ministro visitó el Arsenal, inspeccionando las construcciones navales.

Mañana regresará a Madrid el general Miranda.

MI OPINIÓN

La farmacia para los farmacéuticos

Diga lo que diga mi querido amigo, compañero mío y admirado sociólogo Severino Aznar, la propiedad real y efectiva de las farmacias por los farmacéuticos es una indiscutible garantía para la salud pública.

Las farmacias militares no son propiedad de los farmacéuticos y funcionan con una regularidad que puede servir de tipo y norma a todas las farmacias existentes. Ya lo sé, pero no es posible comparárlas con las farmacias civiles que se quieren establecer por la Mutualidad hoy, y mañana, por otro gremio cooperativo o sindical.

Un oficial farmacéutico de Sanidad militar tiene tan estrecha responsabilidad durante sus horas de servicio, que puede decir que se juega su carrera por el más pequeño descuido en el despacho de una fórmula. En igual caso, un presta-título civil, no arriesga tanto.

Esto no quiere decir que la honradez y competencia profesional hayan sido monopolizadas por el ejército, pero pudiera citar casos de escrupulosidad en el despacho de recetas en farmacias militares, que no serían prácticamente posibles en la mayoría de las farmacias civiles.

Si miramos las cosas como deben ser, las veremos muy mal. Mirémoslas como son, aunque la realidad tenga lamentables aspectos. Somos prácticos a la manera de aquel mozo de estación que, increpado por un viajero que le dijo «vocas usted de un modo que no se le entiende», contestó: «¿Si quieres usted un Gayarr por dos pesetas!»

Los farmacéuticos que prestan su título y nombre a una farmacia por 15, 20 y 25 duros mensuales, tendrían que buscar igual cantidad, por lo menos, dedicando su actividad a otros asuntos (a veces extra-profesionales) que no le permitan estar de guardia permanentemente en la farmacia encomendada a su responsabilidad. Si la Mutualidad tuviese media docena de farmacéuticos para ir turnando en el servicio diario y continuo de esas farmacias, nada estaría encomendado (a mayor parte del tiempo) a un dependiente, muy práctico, inteligentísimo, hasta muy guapo si usted quiere, pero científica y legalmente irresponsable.

Yo no quiero citar casos, porque tengo aprendido que, en buena lógica, no se dicen los ejemplos; pero pudiera referir muchos casos para demostrar que el prestigio de una farmacia, la cordialidad de relaciones entre ésta y los médicos y tranquilidad de los clientes, quedan mejor librados y más bien definidos con el propietario que con el dependiente, sea o deje de ser profesional.

Vamos a otro punto de vista. El farmacéutico no puede tampoco equipararse a un comerciante. Si entre el público y algun médico por el público influenciados, le has convertido en farmacia en almacén de especímenes, perfumería y otras cosas, no es culpa suya, ni hay razón para decir de él que es un intermediario; demasiado caro, de los fabricantes de drogas.

Los drogistas dejan de serlo en el momento de comprar el botemán de la farmacia; son medicamentos que al ser prescritos por un médico, manipulados por un farmacéutico y suministrados a un enfermo, adquieren un valor que antes no tenían. El pan no es trigo ni es harina, es pan, y como tal pan adquiere un sagrado simbolismo, de que carecen sus vulgares componentes.

Yo no veo al farmacéutico detrás de un mostrador, como veo en su tienda al comerciante de comestibles; veo al hombre ensalzado por el prestigio científico, recordote de un culto sublime que oficia en el altar de Higiene. Y a este hombre que a criflón los más bellas días de su juventud al estudio de las ciencias naturales, no se le puede llamar comerciante sin profanar una blefama científica, no se le puede asignar un tanto por ciento de utilidades, sin cometer una injuria social.

Si el ejercicio de la noble profesión farmacéutica produce grandes beneficios pecuniarios, tanto mejor, y en nombre de la justicia, de la dignidad, de la clase y de la gratitud humana, sólo deben aprovecharlos el profesional, nunca los industriales.

Vaya el cooperativismo por otros caminos; hágase todos los obreros para proporcionarse, tratando directamente con el compañero agricultor, garbanzos picados, arroz, carnes y verduras a medio precio; abaraten las substancias suministrando al repugnante especulador y al injusto intermediario. Alguna que otra vez puede el obrero estar enfer-

mo, pero con seguridad como diariamente y dándole comer a su familia.

Las cooperativas de consumo le permitirán hacer grandes economías y llenarán la caja de resistencia de los sindicatos.

No acierto a explicarme la ciega obstinación de esos obreros que se conforman con tomar a préstamo el pan cotidiano y tratan de explotar su salud adueñándose de los medicamentos. ¿Por qué no lucháis en vuestro terreno? Haced dueños de fábricas y talleres, pero no confundáis al burgués industrial con el hombre de ciencia que os da mucho más de lo que pretendéis quitarle.

JUAN LÓPEZ DE REGO.

Vida política

POR TELEGRAMA
Sesión extraordinaria

Madrid, 27.—Mañana se reunirá el Ayuntamiento en esta corte. La sesión extraordinaria, para tratar del conflicto de los panaderos.

Los excursionistas italianos

Madrid, 27.—Los excursionistas italianos que se encuentran en esta corte, han visitado hoy el museo de Pinturas.

Luego se celebró en honor de ellos una recepción en el Ayuntamiento, asistiendo el embajador de Italia y la condesa de Bonia Longare.

Notas bursátiles

POR TELEGRAMA

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería:

Chaque París	106 05
" Bruselas	
" Londres	26 66
8 div. id. (timbre incluido)	
Monedas oro español	
francos	79 65
Interior 4 00	100 60
Amortizable 5 00	90 10
4 00	
Banco España	452
C. Arrendataria de Tabacos	293
Banco Español de Crédito	112 50

HORRIBLE CATASTROFE

POR TELEGRAMA
Vapor a pique

Madrid, 27.—Despachos de Argel comunican que el vapor ruso «Cometa», que llevaba cargamento de encina, se incendió en alta mar, produciéndose una terrible explosión.

Varios vapores franceses e ingleses acudieron al lugar de la catástrofe, salvando al capitán, a la esposa de éste y a quince tripulantes.

El segundo capitán y trece tripulantes perecieron.

El buque se hundió.

LA FIRMA DEL REY

POR TELEGRAMA
De Gracia y Justicia y Gobernación

Madrid, 27.—Hoy han despachado con el rey don Alfonso los ministros de Gracia y Justicia y Gobernación.

El marqués del Vadillo puso a la firma del soberano los decretos siguientes:

—Estableciendo bases para la demarcación notarial.

Dictando reglas para los concursos, plazas para la celebración de oposiciones y organización y funcionamiento de Tribunales de honor.

—Indultando a cinco individuos condenados a penas leves.

El señor Sánchez Guerra sometió a la sanción del monarca un decreto, convocando elecciones parciales de senadores para el 17 de Mayo próximo.

Notas parlamentarias

POR TELEGRAMA
En el Congreso

Madrid, 27.—Mientras en el Congreso se discutían esta tarde el informe del Supremo relativo al acta de Alcoy, el presidente de la Cámara, señor González Besada, celebró en su despacho una conferencia con el conde de Romanones.

Al salir el señor González Besada, habló con los periodistas, manifestándoles que en su entrevista con el señor conde de Romanones habían cambiado impresiones acerca de la marcha de los debates, y en especial del actual momento político.

También dijo que mañana se dedicará el Congreso a la elección de la mesa definitiva, y que en los días sucesivos, hasta el jueves, serán designadas las comisiones.

El señor González Besada fué felicitudinizado por haber dado a luz una hija suya un niño.

El presidente, sonriendo, dijo: —No hay derecho a que a los cuarenticinco años me llamen abuelo.

Conferencias

Madrid, 27.—Esta tarde, en un pabellón del Congreso, celebraron una extensa conferencia los señores La Cierva y conde de Romanones.

Preguntado éste por los reporteros acerca de lo que hablaron, dijo: —Comprenderán ustedes que de tener importancia la entrevista, no la hubiéramos celebrado aquí. Creo que las comisiones del Mensaje y de Suplicatorios serán presididas por el señor Domínguez Pascaal. De la de Suplicatorios formará parte el señor Aiba.

También ha conferenciado el señor La Cierva con varias personalidades del partido conservador, atribuyéndose importancia a las entrevistas.

El jefe del Gobierno, señor Dato, conferenció en el Senado con el señor Sánchez de Toca.

Proposición

Madrid, 27.—El Arzobispo de Tarragona, señor López Peláez, ha presentado al Senado una proposición de ley sobre pensiones de retiro a los guardias civiles y carabineros.

Por telégrafo y teléfono

Vida parlamentaria

CONGRESO

Sesión del lunes

Madrid, 27.—A las tres y treinta minutos de la tarde abrió la sesión que celebra el Congreso.

Preside el señor González Besada y ocupa el banco azul el ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra.

Orden del día

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, entrase en el orden del día.

Son admitidos para ejercer el cargo de diputado los señores Maciá, Ynsa, Reina, Rahola, Molins, Rusiñol, Prats, Vidal, Soler, Garrig, Camps, conde de Peña Ramiro, Alba (don Santiago), Silió (don César), Vallejo, García Rodríguez, Burgos, Lachica, Zorita, Galzarza, Rodríguez Lázaro y Verdager.

Léase el informe del Tribunal Supremo relativo al acta de Daroca, que propone la proclamación del señor Lozano García.

El señor Llorens lo impugna, sosteniendo que debe anularse la elección. (Entra en el salón, sentándose en el banco del Gobierno, el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués del Vadillo).

Le contesta el señor Beraud, defendiendo el dictamen.

Queda aprobado.

Sin discusión apruébase el informe de nulidad del acta de Caspe.

Son proclamados diputados los señores Ruiz Valarino, Ibarra (don Gabriel), San Juan (don Domingo) y Muñoz Álvarez.

Discútese el acta de Vitoria.

La impugna el señor Llorens, haciendo un extenso discurso, y declara que se ejercieron coacciones hasta el extremo de publicarse en el orden de la plaza, que en caso preciso, interpondría el ejército en las elecciones.

El señor Matos defiende el dictamen, afirmando que aquel anuncio respondía a las excoerciones hechas por la prensa jaimista.

Rectifica el señor Llorens, anunciando que sobre este punto, se propone explicar una interpelación.

El ministro de la Gobernación interviene, declarando que la candidatura del señor Dato fué acogida en Vitoria casi por aclamación.

El señor Llorens, dice: —Nunca me he gastado una peseta en elecciones. (Risas).

En votación ordinaria apruébase el dictamen.

Discútese el acta de Chantada, impugnando el informe el señor Matos.

El señor Barber defiende el dictamen, sosteniendo que debe ser anulada la elección.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia, señor marqués del Vadillo, rechazando cuanto pueda interpretarse como arbitrariedad del Gobierno.

Queda aprobado el dictamen.

El señor Padregal impugna el informe sobre el acta de Mahón.

Lo defiende el señor Iquella, y es aprobado el dictamen.

Sin discusión son aprobados los informes relativos a las actas de Tremp, Fuenteventura y La Carolina.

El señor marqués de Cortina combate el informe referente al acta de Alcoy.

Contéstale el ministro de la Gobernación, defendiendo el dictamen.

Queda aprobado.

Sin debate son aprobados los informes relativos a las actas de Zaragoza, Orihuela, Arenys de Mar, Lanzarote y Tafalla.

El señor Zumárraga impugna e informe sobre el acta de Salas de los Infantes.

Lo defiende el ministro de la Gobernación y queda aprobado.

Son proclamados diputados los señores Iruella, Lliari, Bravo, Laguna, Alcalá Zamora, Lamana y Azcona.

Suspéndese el debate, y después de señalado el despacho ordinario para mañana, se levanta la sesión de hoy a las ocho de la noche.

Orden del día

Entrase en el orden del día, poniéndose a debate el voto particular del señor Cavestany al

Mensaje de la Corona

El señor Cavestany lo apoyó, anunciando que se propone referir lo que ha observado durante sus viajes por América.

Afirma que España debe aprovecharse del entusiasmo de nuestros compatriotas en las repúblicas ibero-americanas.

Recuerda que los españoles que allí se enriquecen invierten su fortuna en obras benéficas, y dice que sólo de la Argentina se envían a España más de cien millones de pesetas anuales.

Declara que será convenientísimo que el rey don Alfonso visite Buenos Aires, asegurando que el viaje de nuestro monarca constituiría un acontecimiento que reportaría a España grandes beneficios.

Le contesta el señor conde de Esteban Collantes, como presidente de la comisión del mensaje.

Elogia el discurso del señor Cavestany, mostrándose de acuerdo con muchos de los extremos a que se ha referido aquel senador.

El ministro de Estado interviene. También elogio el discurso del señor Cavestany, declarando, que dentro de sus desventajas, la emigración tiene un reverso.

—Entiendo—que ese es un problema complejo y grave.

Añade que es preciso que la Argentina y España estén de acuerdo para elevar a la categoría de embajadas sus respectivas representaciones en Buenos Aires y Madrid.

Sobre lo que atañe al viaje del rey a Buenos Aires, manifiesta que el Gobierno lo ve con simpatía, y que tal vez en plazo no lejano pueda realizarse.

Acaba declarando que no se puede consignar en el Mensaje de la Corona lo atinente a ese viaje.

El señor Cavestany rectifica, agradeciendo las manifestaciones de los señores conde de Esteban Collantes y marqués de Lema.

Seguidamente pónese a debate la enmienda presentada por el señor Calbetón.

Este la defiende haciendo la historia de las relaciones entre España y la Santa Sede a partir de la fecha en que gobernó el último Gabinete presidido por el señor Moret.

Afirma que los Obispos y ciertos elementos que llaman «delevitas», pero que también son como obispos, fueron quienes perturbaron las amistosas relaciones que manteníamos con el Vaticano.

Estudia los asuntos de carácter económico, recordando su gestión en el Gobierno, y pide, al terminar, que se resuelvan con urgencia aquellos asuntos.

Los señores marqués de Pileas y Arzobispo de Tarragona piden la palabra para contestar alusiones.

Suspéndese el debate, léase el orden del día para la sesión próxima y levántase la de hoy.

Son las seis y cinco minutos.

Orden del día

Entrase en el orden del día, poniéndose a debate el voto particular del señor Cavestany al

Mensaje de la Corona

El señor Cavestany lo apoyó, anunciando que se propone referir lo que ha observado durante sus viajes por América.

Afirma que España debe aprovecharse del entusiasmo de nuestros compatriotas en las repúblicas ibero-americanas.

Recuerda que los españoles que allí se enriquecen invierten su fortuna en obras benéficas, y dice que sólo de la Argentina se envían a España más de cien millones de pesetas anuales.

Declara que será convenientísimo que el rey don Alfonso visite Buenos Aires, asegurando que el viaje de nuestro monarca constituiría un acontecimiento que reportaría a España grandes beneficios.

Le contesta el señor conde de Esteban Collantes, como presidente de la comisión del mensaje.

Elogia el discurso del señor Cavestany, mostrándose de acuerdo con muchos de los extremos a que se ha referido aquel senador.

El ministro de Estado interviene. También elogio el discurso del señor Cavestany, declarando, que dentro de sus desventajas, la emigración tiene un reverso.

—Entiendo—que ese es un problema complejo y grave.

Añade que es preciso que la Argentina y España estén de acuerdo para elevar a la categoría de embajadas sus respectivas representaciones en Buenos Aires y Madrid.

Sobre lo que atañe al viaje del rey a Buenos Aires, manifiesta que el Gobierno lo ve con simpatía, y que tal vez en plazo no lejano pueda realizarse.

Acaba declarando que no se puede consignar en el Mensaje de la Corona lo atinente a ese viaje.

El señor Cavestany rectifica, agradeciendo las manifestaciones de los señores conde de Esteban Collantes y marqués de Lema.

Seguidamente pónese a debate la enmienda presentada por el señor Calbetón.

Este la defiende haciendo la historia de las relaciones entre España y la Santa Sede a partir de la fecha en que gobernó el último Gabinete presidido por el señor Moret.

Afirma que los Obispos y ciertos elementos que llaman «delevitas», pero que también son como obispos, fueron quienes perturbaron las amistosas relaciones que manteníamos con el Vaticano.

Estudia los asuntos de carácter económico, recordando su gestión en el Gobierno, y pide, al terminar, que se resuelvan con urgencia aquellos asuntos.

Los señores marqués de Pileas y Arzobispo de Tarragona piden la palabra para contestar alusiones.

Suspéndese el debate, léase el orden del día para la sesión próxima y levántase la de hoy.

Son las seis y cinco minutos.

Orden del día

Entrase en el orden del día, poniéndose a debate el voto particular del señor Cavestany al

Mensaje de la Corona

El señor Cavestany lo apoyó, anunciando que se propone referir lo que ha observado durante sus viajes por América.

Afirma que España debe aprovecharse del entusiasmo de nuestros compatriotas en las repúblicas ibero-americanas.

Recuerda que los españoles que allí se enriquecen invierten su fortuna en obras benéficas, y dice que sólo de la Argentina se envían a España más de cien millones de pesetas anuales.

Declara que será convenientísimo que el rey don Alfonso visite Buenos Aires, asegurando que el viaje de nuestro monarca constituiría un acontecimiento que reportaría a España grandes beneficios.

Le contesta el señor conde de Esteban Collantes, como presidente de la comisión del mensaje.

Elogia el discurso del señor Cavestany, mostrándose de acuerdo con muchos de los extremos a que se ha referido aquel senador.

El ministro de Estado interviene. También elogio el discurso del señor Cavestany, declarando, que dentro de sus desventajas, la emigración tiene un reverso.

—Entiendo—que ese es un problema complejo y grave.

Añade que es preciso que la Argentina y España estén de acuerdo para elevar a la categoría de embajadas sus respectivas representaciones en Buenos Aires y Madrid.

Sobre lo que atañe al viaje del rey a Buenos Aires, manifiesta que el Gobierno lo ve con simpatía, y que tal vez en plazo no lejano pueda realizarse.

Acaba declarando que no se puede consignar en el Mensaje de la Corona lo atinente a ese viaje.

El señor Cavestany rectifica, agradeciendo las manifestaciones de los señores conde de Esteban Collantes y marqués de Lema.

Seguidamente pónese a debate la enmienda presentada por el señor Calbetón.

Este la defiende haciendo la historia de las relaciones entre España y la Santa Sede a partir de la fecha en que gobernó el último Gabinete presidido por el señor Moret.

Afirma que los Obispos y ciertos elementos que llaman «delevitas», pero que también son como obispos, fueron quienes perturbaron las amistosas relaciones que manteníamos con el Vaticano.

Estudia los asuntos de carácter económico, recordando su gestión en el Gobierno, y pide, al terminar, que se resuelvan con urgencia aquellos asuntos.

Los señores marqués de Pileas y Arzobispo de Tarragona piden la palabra para contestar alusiones.

Suspéndese el debate, léase el orden del día para la sesión próxima y levántase la de hoy.

Son las seis y cinco minutos.

Orden del día

Entrase en el orden del día, poniéndose a debate el voto particular del señor Cavestany al

Mensaje de la Corona

El señor Cavestany lo apoyó, anunciando que se propone referir lo que ha observado durante sus viajes por América.

Afirma que España debe aprovecharse del entusiasmo de nuestros compatriotas en las repúblicas ibero-americanas.

Recuerda que los españoles que allí se enriquecen invierten su fortuna en obras benéficas, y dice que sólo de la Argentina se envían a España más de cien millones de pesetas anuales.

Declara que será convenientísimo que el rey don Alfonso visite Buenos Aires, asegurando que el viaje de nuestro monarca constituiría un acontecimiento que reportaría a España grandes beneficios.

Le contesta el señor conde de Esteban Collantes, como presidente de la comisión del mensaje.

Elogia el discurso del señor Cavestany, mostrándose de acuerdo con muchos de los extremos a que se ha referido aquel senador.

El ministro de Estado interviene. También elogio el discurso del señor Cavestany, declarando, que dentro de sus desventajas, la emigración tiene un reverso.

—Entiendo—que ese es un problema complejo y grave.

Añade que es preciso que la Argentina y España estén de acuerdo para elevar a la categoría de embajadas sus respectivas representaciones en Buenos Aires y Madrid.

Sobre lo que atañe al viaje del rey a Buenos Aires, manifiesta que el Gobierno lo ve con simpatía, y que tal vez en plazo no lejano pueda realizarse.

Acaba declarando que no se puede consignar en el Mensaje de la Corona lo atinente a ese viaje.

El señor Cavestany rectifica, agradeciendo las manifestaciones de los señores conde de Esteban Collantes y marqués de Lema.

Seguidamente pónese a debate la enmienda presentada por el señor Calbetón.

Este la defiende haciendo la historia de las relaciones entre España y la Santa Sede a partir de la fecha en que gobernó el último Gabinete presidido por el señor Moret.

Afirma que los Obispos y ciertos elementos que llaman «delevitas», pero que también son como obispos, fueron quienes perturbaron las amistosas relaciones que manteníamos con el Vaticano.

Estudia los asuntos de carácter económico, recordando su gestión en el Gobierno, y pide, al terminar, que se resuelvan con urgencia aquellos asuntos.

Los señores marqués de Pileas y Arzobispo de Tarragona piden la palabra para contestar alusiones.

Suspéndese el debate, léase el orden del día para la sesión próxima y levántase la de hoy.

Son las seis y cinco minutos.

Orden del día

Entrase en el orden del día, poniéndose a debate el voto particular del señor Cavestany al

Mensaje de la Corona

El señor Cavestany lo apoyó, anunciando que se propone referir lo que ha observado durante sus viajes por América.

Afirma que España debe aprovecharse del entusiasmo de nuestros compatriotas en las repúblicas ibero-americanas.

Recuerda que los españoles que allí se enriquecen invierten su fortuna en obras benéficas, y dice que sólo de la Argentina se envían a España más de cien millones de pesetas anuales.

Declara que será convenientísimo que el rey don Alfonso visite Buenos Aires, asegurando que el viaje de nuestro monarca constituiría un acontecimiento que reportaría a España grandes beneficios.

Le contesta el señor conde de Esteban Collantes, como presidente de la comisión del mensaje.

Elogia el discurso del señor Cavestany, mostrándose de acuerdo con muchos de los extremos a que se ha referido aquel senador.

El ministro de Estado interviene. También elogio el discurso del señor Cavestany, declarando, que dentro de sus desventajas, la emigración tiene un reverso.

—Entiendo—que ese es un problema complejo y grave.

Añade que es preciso que la Argentina y España estén de acuerdo para elevar a la categoría de embajadas sus respectivas representaciones en Buenos Aires y Madrid.

Sobre lo que atañe al viaje del rey a Buenos Aires, manifiesta que el Gobierno lo ve con simpatía, y que tal vez en plazo no lejano pueda realizarse.

Acaba declarando que no se puede consignar en el Mensaje de la Corona lo atinente a ese viaje.

El señor Cavestany rectifica, agradeciendo las manifestaciones de los señores conde de Esteban Collantes y marqués de Lema.

Seguidamente pónese a debate la enmienda presentada por el señor Calbetón.

Este la defiende haciendo la historia de las relaciones entre España y la Santa Sede a partir de la fecha en que gobernó el último Gabinete presidido por el señor Moret.

Afirma que los Obispos y ciertos elementos que llaman «delevitas», pero que también son como obispos, fueron quienes perturbaron las amistosas relaciones que manteníamos con el Vaticano.

Estudia los asuntos de carácter económico, recordando su gestión en el Gobierno, y pide, al terminar, que se resuelvan con urgencia aquellos asuntos.

Los señores marqués de Pileas y Arzobispo de Tarragona piden la palabra para contestar alusiones.

Suspéndese el debate, léase el orden del día para la sesión próxima y levántase la de hoy.

Son las seis y cinco minutos.

Orden del día

Entrase en el orden del día, poniéndose a debate el voto particular del señor Cavestany al

Mensaje de la Corona

El señor Cavestany lo apoyó, anunciando que se propone referir lo que ha observado durante sus viajes por América.

Afirma que España debe aprovecharse del entusiasmo de nuestros compatriotas en las repúblicas ibero-americanas.

Recuerda que los españoles que allí se enriquecen invierten su fortuna en obras benéficas, y dice que sólo de la Argentina se envían a España más de cien millones de pesetas anuales.

Declara que será convenientísimo que el rey don Alfonso visite Buenos Aires, asegurando que el viaje de nuestro monarca constituiría un acontecimiento que reportaría a España grandes beneficios.

Le contesta el señor conde de Esteban Collantes, como presidente de la comisión del mensaje.

Elogia el discurso del señor Cavestany, mostrándose de acuerdo con muchos de los extremos a que se ha referido aquel senador.

El ministro de Estado interviene. También elogio el discurso del señor Cavestany, declarando, que dentro de sus desventajas, la emigración tiene un reverso.

—Entiendo—que ese es un problema complejo y grave.

Añade que es preciso que la Argentina y España estén de acuerdo para elevar a la categoría de embajadas sus respectivas representaciones en Buenos Aires y Madrid.

Sobre lo que atañe al viaje del rey a Buenos Aires, manifiesta que el Gobierno lo ve con simpatía, y que tal vez en plazo no lejano pueda realizarse.

Acaba declarando que no se puede consignar en el Mensaje de la Corona lo atinente a ese viaje.

El señor Cavestany rectifica, agradeciendo las manifestaciones de los señores conde de Esteban Collantes y marqués de Lema.

Seguidamente pónese a debate la enmienda presentada por el señor Calbetón.

Este la defiende haciendo la historia de las relaciones entre España y la Santa Sede a partir de la fecha en que gobernó el último Gabinete presidido por el señor Moret.

Afirma que los Obispos y ciertos elementos que llaman «delevitas», pero que también son como obispos, fueron quienes perturbaron las amistosas relaciones que manteníamos con el Vaticano.

Estudia los asuntos de carácter económico, recordando su gestión en el Gobierno, y pide, al terminar, que se resuelvan con urgencia aquellos asuntos.

Los señores marqués de Pileas y Arzobispo de Tarragona piden la palabra para contestar alusiones.

Suspéndese el debate, léase el orden del día para la sesión próxima y levántase la de hoy.

Son las seis y cinco minutos.

Orden del día

Entrase en el orden del día, poniéndose a debate el voto particular del señor Cavestany al

Mensaje de la Corona

El señor Cavestany lo apoyó, anunciando que se propone referir lo que ha observado durante sus viajes por América.

Afirma que España debe aprovecharse del entusiasmo de nuestros compatriotas en las repúblicas ibero-americanas.

Recuerda que los españoles que allí se enriquecen invierten su fortuna en obras benéficas, y dice que sólo de la Argentina se envían a España más de cien millones de pesetas anuales.

Declara que será convenientísimo que el rey don Alfonso visite Buenos Aires, asegurando que el viaje de nuestro monarca constituiría un acontecimiento que reportaría a España grandes beneficios.

Le contesta el señor conde de Esteban Collantes, como presidente de la comisión del mensaje.

Elogia el discurso del señor Cavestany, mostrándose de acuerdo con muchos de los extremos a que se ha referido aquel senador.

El ministro de Estado interviene. También elogio el discurso del señor Cavestany, declarando, que dentro de sus desventajas, la emigración tiene un reverso.

—Entiendo—que ese es un problema complejo y grave.

Añade que es preciso que la Argentina y España estén de acuerdo para elevar a la categoría de embajadas sus respectivas representaciones en Buenos Aires y Madrid.

Sobre lo que atañe al viaje del rey a Buenos Aires, manifiesta que el Gobierno lo ve con simpatía, y que tal vez en plazo no lejano pueda realizarse.

Acaba declarando que no se puede consignar en el Mensaje de la Corona lo atinente a ese viaje.

El señor Cavestany rectifica, agradeciendo las manifestaciones de los señores conde de Esteban Collantes y marqués de Lema.

Seguidamente pónese a debate la enmienda presentada por el señor Calbetón.

Este la defiende haciendo la historia de las relaciones entre España y la Santa Sede a partir de la fecha en que gobernó el último Gabinete presidido por el señor Moret.

Afirma que los Obispos y ciertos elementos que llaman «delevitas», pero que también son como obispos, fueron quienes perturbaron las amistosas relaciones que manteníamos con el Vaticano.

Estudia los asuntos de carácter económico, recordando su gestión en el Gobierno, y pide, al terminar, que se resuelvan con urgencia aquellos asuntos.

Los señores marqués de Pileas y Arzobispo de Tarragona piden la palabra para contestar alusiones.

Suspéndese el debate, léase el orden del día para la sesión próxima y levántase la de hoy.

Son las seis y cinco minutos.

Orden del día

Entrase en el orden del día, poniéndose a debate el voto particular del señor Cavestany al

Mensaje de la Corona

El señor Cavestany lo apoyó, anunciando que se propone referir lo que ha observado durante sus viajes por América.

Afirma que España debe aprovecharse del entusiasmo de nuestros compatriotas en las repúblicas ibero-americanas.

Recuerda que los españoles que allí se enriquecen invierten su fortuna en obras benéficas, y dice que sólo de la Argentina se envían a España más de cien millones de pesetas anuales.

Declara que será convenientísimo que el rey don Alfonso visite Buenos Aires, asegurando que el viaje de nuestro monarca constituiría un acontecimiento que reportaría a España grandes beneficios.

Le contesta el señor conde de Esteban Collantes, como presidente de la comisión del mensaje.

Elogia el discurso del señor Cavestany, mostrándose de acuerdo con muchos de los extremos a que se ha referido aquel senador.

El ministro de Estado interviene. También elogio el discurso del señor Cavestany, declarando, que dentro de sus desventajas, la emigración tiene un reverso.

—Entiendo—que ese es un problema complejo y grave.

Añade que es preciso que la Argentina y España estén de acuerdo para elevar a la categoría de embajadas sus respectivas representaciones en Buenos Aires y Madrid.

Sobre lo que atañe al viaje del rey a Buenos Aires, manifiesta que el Gobierno lo ve con simpatía, y que tal vez en plazo no lejano pueda realizarse.

Acaba declarando que no se puede consignar en el Mensaje de la Corona lo atinente a ese viaje.

El señor Cavestany rectifica, agradeciendo las manifestaciones de los señores conde de Esteban Collantes y marqués de Lema.

Seguidamente pónese a debate la enmienda presentada por el señor Calbetón.

Este la defiende haciendo la historia de las relaciones entre España y la Santa Sede a partir de la fecha en que gobernó el último Gabinete presidido por el señor Moret.

Afirma que los Obispos y ciertos elementos que llaman «delevitas», pero que también son como obispos, fueron quienes perturbaron las amistosas relaciones que manteníamos con el Vaticano.

Estudia los asuntos de carácter económico, recordando su gestión en el Gobierno, y pide, al terminar, que se resuelvan con urgencia aquellos asuntos.

Los señores marqués de Pileas y Arzobispo de Tarragona piden la palabra para contestar alusiones.

Suspéndese el debate, léase el orden del día para la sesión próxima y levántase la de hoy.

Son las seis y cinco minutos.

Orden del día

Entrase en el orden del día, poniéndose a debate el voto particular del señor Cavestany al

Mensaje de la Corona

El señor Cavestany lo apoyó, anunciando que se propone referir lo que ha observado durante sus viajes por América.

Afirma que España debe aprovecharse del entusiasmo de nuestros compatriotas en las repúblicas ibero-americanas.

Recuerda que los españoles que allí se enriquecen invierten su fortuna en obras benéficas, y dice que sólo de la Argentina se envían a España más de cien millones de pesetas anuales.

Declara que será convenientísimo que el rey don Alfonso visite Buenos Aires, asegurando que el viaje de nuestro monarca constituiría un acontecimiento que reportaría a España grandes beneficios.

Le contesta el señor conde de Esteban Collantes, como presidente de la comisión del mensaje.

Elogia el discurso del señor Cavestany, mostrándose de acuerdo con muchos de los extremos a que se ha referido aquel senador.

El ministro de Estado interviene. También elogio el discurso del señor Cavestany, declarando, que dentro de sus desventajas, la emigración tiene un reverso.

—Entiendo—que ese es un problema complejo y grave.

Añade que es preciso que la Argentina y España estén de acuerdo para elevar a la categoría de embajadas sus respectivas representaciones en Buenos Aires y Madrid.

Sobre lo que atañe al viaje del rey a Buenos Aires, manifiesta que el Gobierno lo ve con simpatía, y que tal vez en plazo no lejano pueda realizarse.

Acaba declarando que no se puede consignar en el Mensaje de la Corona lo atinente a ese viaje.

El señor Cavestany rectifica, agradeciendo las manifestaciones de los señores conde de Esteban Collantes y marqués de Lema.

Seguidamente pónese a debate la enmienda presentada por el señor Calbetón.

Este la defiende haciendo la historia de las relaciones entre España y la Santa Sede a partir de la fecha en que gobernó el último Gabinete presidido por el señor Moret.

Afirma que los Obispos y ciertos elementos que llaman «delevitas», pero que también son como obispos, fueron quienes perturbaron las amistosas relaciones que manteníamos con el Vaticano.

Estudia los asuntos de carácter económico, recordando su gestión en el Gobierno, y pide, al terminar, que se resuelvan con urgencia aquellos asuntos.

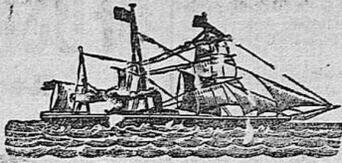
Los señores marqués de Pileas y Arzobispo de Tarragona piden la palabra para contestar alusiones.

Suspéndese el debate, léase el orden del día para la sesión próxima y levántase la de hoy.

Son las seis y cinco minutos.

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.---Vapores correos alemanes Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el nuevo y magnifico trasatlántico

Bahía Castillo



Para la Habana, Coiba y Veracruz, y para San Francisco de California, el hermoso vapor

DANIA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 6 de Mayo y embarcarán en Cádiz el día 9 del mismo mes.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 26 de Mayo y embarcarán en Cádiz el 31 del mismo mes.

De Almería a la Habana 205 pesetas. De Almería a Veracruz para California 235 pesetas.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes. Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

Balneario de Alhama de Almería

Dirección, DR. COMPANI. Ex alumno interno de la Facultad de Medicina de Barcelona y de la Casa de Caridad de la misma ciudad; laureado que fué de aquella Universidad y médico de baños por oposición. Consulta desde el 15 de Abril al 30 de Novemb. Curación pronta y segura del reumatismo, gota, parálisis, histérico, neurastenia, corea, neuralgias, (lumbago, ciática etc., etc). Aplicaciones electro galvánicas y electro-farádicas en combinación con el tratamiento termal con maravillosos resultados en las anteriores enfermedades. Fonda en el establecimiento CARRERA DE RECIENTE CONSTRUCCION

Las fiestas del Corpus

Programa oficial de las fiestas del Santísimo Corpus que han de celebrarse en Granada los días que se expresan. Miércoles 10 de Junio. A las siete de la mañana. Gran Misa. A las diez. Procesión. A las doce. Pública de la Procesión. A las cuatro de la tarde. Inauguración de la Exposición Obrera. A las seis. Inauguración de la Exposición de Pinturas, organizada por el Centro Artístico. A las nueve de la noche. Castillo de fuegos artificiales. A las diez. Velada en Bibarrambila. Jueves 11. A las diez de la mañana. Procesión del Santísimo Sacramento. A las cuatro y media. Corrida de Toros de la ganadería de Muruve, por las cuadrillas de José Moreno (Lagartijillo), José Gómez (Callito) y Belmonte. A las nueve de la noche. Primera velada en los paseos y jardines. Viernes 12. A las seis de la mañana. Primer día de feria de ganados. Tocará una banda de música, de seis a nueve. A las tres de la tarde. Primer Concurso hípico y Carreras de caballos. A las nueve de la noche. Primer Concierto en el Palacio de Carlos V. Segunda velada en los paseos y jardines. Sábado 13. A las seis de la mañana. Segundo día de feria de ganados. Música de siete a nueve. A las diez de la mañana. Fiesta infantil de las Escuelas del Ave María. A las cuatro y media de la tarde. Corrida de toros de la ganadería del Excmo. señor Duque de Tovar, por las cuadrillas de Rafael Gómez (Jallo), José Gómez (Callito) y Belmonte. A las nueve de la noche. Segundo Concierto en el Palacio de Carlos V. Tercera velada en los paseos y jardines. Domingo 14. A las seis de la mañana. Tercer día de feria de ganados. Música de siete a nueve. A las cuatro y media de la tarde. Corrida de toros de la ganadería del Excmo. señor Marqués del Sutil, por las cuadrillas de José Moreno (Lagartijillo), Posadas y Belmonte. A las nueve de la noche. Tercer Concierto en el Palacio de Carlos V. Cuarta velada en los paseos y jardines. Lunes 15. A las seis de la mañana. Carreras ciclistas de resistencia en la carretera de Santafe. A las diez de la mañana. Distribución de premios a los alumnos de la Escuela Municipal de Música. A las tres de la tarde. Concurso hípico y Carreras de caballos. A las nueve de la noche. Quinta velada en los paseos y jardines. Martes 16. A las ocho de la mañana. Campeonato de Foot-Ball, primeros teases; partido definitivo. A las cuatro de la tarde. Primer día del Concurso Nacional e Internacional de aviación organizado por el Real Aeroclub de España. En un intermedio, carreras a pie. Concurso de velocidad. A las nueve de la noche. Cuarto Concierto en el Palacio de Carlos V. Miércoles 17. A las ocho y media de la mañana. Certamen nacional de los Boy Scouts (Exploradores). A las cuatro y media de la tarde. Fiesta organizada por la S. ciudad Real «Sierra Nevada Club» consistente en carreras de cintas y caballo, carrones c/ells a jida de dos torillos. A las seis y media de la tarde. Fuegos Japoneses. A las nueve de la noche. Quinto Concierto en el Palacio de Carlos V. Sexta velada en los paseos y jardines. Jueves 18. A las siete y media de la mañana. Carreras ciclistas de velocidad (5 km.) en la carretera de Jaén. A las cuatro de la tarde. Tiro de Pichón. A las seis. Procesión de Coche. A las seis y media. Fuegos Japoneses. A las nueve de la noche. Séptima velada en los paseos y jardines. Viernes 19. A las ocho de la mañana. Campeonato de Foot-Ball, segundos teases en el Velódromo. A las diez de la mañana. Distribución de certificaciones de Escorial a los alumnos de los Escuelas Municipales. A las cuatro de la tarde. Segundo día del Concurso de Aviación. En un intermedio carreras a pie, concurso de resistencia (3 kilómetros). A las nueve de la noche. Sexto Concierto en el Palacio de Carlos V. Ochoa velada en los paseos y jardines. Sábado 20. A las diez de la mañana. Certamen de la Real Sociedad Española de Amigos del País. A las cuatro de la tarde. Fiestas de

avisación. Fuera de concurso: fuegos sena... A las nueve de la noche. Fiesta popular en el Albicón. Domingo 21. Colocación de la primera piedra del grupo de casas para obreros del Centro de Gracia. A las cuatro y media de la tarde. Gran corrida de novillos toros. A las nueve de la noche. Castillo de Fuegos Artificiales. A las diez. Retreta Militar. Novena velada en los paseos y jardines. Las Bandas de Música tocarán por las mañanas y noches en los paseos y plazas.

Tratamiento perfeccionado contra el mildew y el oidium

Hoy está prácticamente demostrado que el empleo de los polvos cúpricos espáridos sobre las cepas es el complemento de los sulfatos contra el mildew. Projectados en forma de pulverización con un fuelle o una sufradora, paeatra en los racimos y debajo de los ojos, preservan éstos de un modo todavía más eficaz que el que se obtiene con el uso de los caldos cúpricos, contra dichas enfermedades. Es un principio se creyó resuelto este imo tante pr biema vitícola, con el empleo del asufre sulfatado; pero el polvo no resulta homogéneo y el tratamiento no era perfecto. Estos inconvenientes se han salvado actualmente con los asufres cúpricos adherentes (mojantes) que se fabrican en Francia de un modo perfecto. Empleados en tiempo húmedo, se adhieren fácilmente a todos los órganos de las plantas y constituyen un depósito de cobre o cipa preservadora contra los ataques de las criptógamas. La eficacia de dichos preparados ha sido demostrada prácticamente en el Concurso oficial celebrado en 1913 por la Sociedad Central de Agricultura de Hérault. En Francia se fabrican y expenden esos productos con perfección y economía, rindiendo a los viticultores admirables servicios como tratamientos perfectos y combinados contra el mildew y el oidium. En Almería, para informes, Francisco Marcos.

AUDIENCIA Y JUZGADOS

Pleito. En la Audiencia territorial de Granada estaba seña ada ayer la vista de un pleito procedente del Juzgado de Cuevas, seguido por don Juan Antonio Castiño Flores con don Juan Antonio Flores Fore, sobre reclamación de pesetas. Juicios para hoy. Sección primera. Causa del Juzgado de Almería, sobre hurto, contra Manuel Hernández. Abogado, señor Domínguez; procurador, señor Grisolia. Vista de un incidente de apelación promovido en causa del Juzgado de Almería, sobre detención ilegal. Sección segunda. Causa del Juzgado de Cuevas, sobre lesiones, contra Francisco Sartote Flores. Abogado, señor Romero; procurador, señor Roda.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos. Vapor español «Infanta Isabel», procedente de Málaga, con carga general y 182 pasajeros para este puerto. Idem noruego «John Bikk», procedente de Nárola, con carga general. Laúd español «Carmelo», procedente de Arguils, con carga general. Vapor idem «Felia», procedente de Almuñécar, con carga general y un pasajero para este puerto. Idem idem «J. J. Sisters», procedente de Cartagena, con carga general y 16 pasajeros para este puerto. Polacra goleta idem «Sol da», procedente de Mazarrón, con cargamento de paja. Vapor inglés «J. Sisters», procedente de Torre-Anuncieta, en lista. Idem español «Manuel Calvo», procedente de Valencia, con carga general y un pasajero para este puerto. Buques despachados. Vapor español «Infanta Isabel», para Barcelona, con carga general y 410 pasajeros de tránsito. Idem inglés «Gleanmore», para Sevilla, en lista. Idem noruego «John Bikk», para Gijón, con cargamento de mineral y esparto. Idem español «Felia», para Barcelona, con carga general y pasajeros. Idem idem «J. J. Sisters», para Mazarrón, con carga general y 80 pasajeros de tránsito.

Idem idem «Manuel Calvo», para Málaga, con carga general y 284 pasajeros de tránsito. Idem idem «Alexy», para Cádiz, en lista. Balandra española «Victoria», para Mazarrón, con tierra. El vapor «Cabo San Vicente» saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cete y Marsella. El «A. Lázaro» saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Valencia.

MINERIA

Demarcación. Don Francisco Sartolalla Inigo interesa que se practique la demarcación de los registros «Anís», número 82.930, y «Cármen», número 83.944, del término de Vélez Blanco. Carta de pago. Don Antonio López García ha presentado en el Gobierno civil carta de pago acreditativa de haber constituido el depósito necesario para responder de las operaciones facultativas que se ejecuten en el registro titulado «Trea Arboles», número 33.112, del término de Arboles. Titulos. Se ha mandado espelir títulos de propiedad de los registros mineros que a continuación se expresan, notificándose al propio tiempo a los interesados que en el término de treinta días hagan las reclamaciones que estimen oportunas: «El Cerrojo de Lajurj», «Damasía a Margarita», de Bacares; «Ánimo, San Vicente» y «El Imperator», de Bacares; «El Ognéjito, La Reina Ester, La Montaña de Hierro La Duda, La R-formada, Don José y Mar rinas, de Fondón; «Pax», de Sierró; «Er nesto», de Mojacar; «La California», de Fondón, y «Por el sale», de Lajurj. Notificación. La Jefatura de Minas notifica a don Domingo Carrasco Diz que el gobernador civil ha ordenado la cancelación del registro titulado «Lo buscaremos» núm. 31.106, del término de Palpi, de que aquél es autor.

De Hacienda

Libramientos. Hoy se pagarán en la Delegación de Hacienda los libramientos recibidos para don Deodato Donoso, pagador de obras públicas y don Juan Leona. También se pagará hoy en la sucursal de la caja general de Depósitos las centenas de libras a favor de don Francisco Clemente Baeza y don Basilio Salas Salvador. Clases pasivas. Se ha dispuesto que el pago de haberes a las clases pasivas, correspondientes al presente mes, se efectúe en el próximo, de 10 a 12 de la mañana, con arreglo al señalamiento que sigue: Día 1, montepío civil y jubilados; día 4, militar; día 5, retirados de guerra y marinos; día 6, todas las nóminas; y día 7, retenciones.

NUESTRO CLIMA

Table with 2 columns: Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería, For la mañana and For la tarde. Includes data for Thermómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.

Gran fábrica de pan La Virgen de Cavite

En esta antigua e importante fábrica de pan de don Juan Amate, se elabora toda clase de pan y se sirve a domicilio, especialidad en pan de azúca, pan pinchado para cacerías, barcos y conventos, el inimitable pan de Madrid para Hoteles, todo fabricado con las riquísimas harinas del Reino de Aragón. Calle de la Alameda 1. Teléfono 130. No equivocar las señas: 4.ª planta, número 22. 12. 27. 28.

Vino Granado Salvador

El mejor antidiabético. Consigue en corto plazo la supresión del azúcar en las orinas. Prenta mejorie y curaciones sostenidas. Depósito: Farmacia de D. Cristóbal Romero-Rivas. Plaza de Santa Pominga. Calle de San Pedro, núm. 7.

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.---CADIZ Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales El magnifico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos

BARCELONA

Saldrá del puerto de Almería el día 3 de Mayo de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, económica, tercera preferente y tercera clase. El nuevo y lujoso vapor correo, de 14.500 toneladas, a dos máquines y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos.

Infanta Isabel

Saldrá del puerto de Almería el día 14 de Mayo de 1914, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Montevideo y Buenos Aires, Travesía de Almería a Buenos Aires. 15 días. Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase. Espaciosos cubiertas de pasaje. Salones de música, lectura, bar, etc., etc. Comedores especiales para pasaje de tercera clase. Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad, comodidad y excelente servicio para el pasaje. VAPOR IMPORTANTES. Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas. Informar al Consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena 4 Almería.

Vapores correos franceses de la Societe Generale de Transports Maritimes a Vapores

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilo. "FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA", "SALTA" y "VALDIVIA".

PLATA. Saldrá de Almería el 2 de Mayo 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires. PAMPA. Saldrá de Almería el 12 Mayo 1914, para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escalas en Cádiz. SALTA. Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1914, para Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, sin trazo eléctrico y el trato es inmejorable. PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA. A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora. AVISO IMPORTANTES. Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, 6 antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes, sus consignatarios, HIJO DE RICARDO JIMENEZ S. en C.---Boulevard del Príncipe 73 y 75.---Almería.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGA DEL Doctor D. Rafael Aráez, Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa. Consulta de ocho a diez y de dos a cinco. Gratis para los pobres, todos los días, de ocho a diez. Gerona, 22, esquina a la calle Real. Doctor Manuel Marín, Especialista en enfermedades de los ojos, Oculista del Hospital Provincial. Consulta diaria, de 7 a 10 mañanas y de 12 a 4 tarde. Gratuito: lunes, miércoles y viernes de 1 a 5 de la tarde. Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez de Balmón.

DR. BLANES

Oculista municipal. Ex ayudante del Dr. Albillos. Antonio Vico, 1, esquina al H. La Perla.

ESTOMACAL

Con el Elixir Satz de Carlos se curan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Cura las acedías, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestiones, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, flatulencia, cólicos.

DIARRREAS

disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gástrico-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más o menos graves que se curan, incluso en la época del destete y dentición, hasta el punto de restituir a la vida a enfermos irremisiblemente perdidos. Se recetan los medicos. De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 20, MADRID. Se remite folleto a quien lo pida.

Serrín de corcho y maderas

Fábrica y almocenes. Carretera de Málaga. TELEFONO, número 65. OFICINAS. Bulvar núm. 59. Telefono, núm. 63.

¿NECESITA V. LENTES, GAFAS? E IMPERTINENTES, CRISTALES FINOS, ROCA PRECISION, MONTURAS NIQUEL, CHAPADAS Y ORO? Gran surtido en termómetros clínicos y baño. Aparatos Óptica y Física. SE HACEN COMPOSTURAS PEREZ Y SANTOS Paseo del Príncipe, 14---ALMERIA

EL DEPURATIVO FUSTER. Es un remedio eficaz para las enfermedades de los ojos, del estómago, dolores reumáticos, neurastenia, asma, enfermedades secretas de la mujer, sífilis, venéreo, herpes y demás que tengan por origen la existencia en la sangre de toxinas y ácido úrico, porque el Depurativo Fuster, expulsa y obliga a salir, por el sudor y la orina, las antedichas impurezas. Píldoras Balsámicas Fuster. Curan catarros, tos de los traqueos y afec ciones de la garganta. Farmacia del autor, Bajada de S. Francisco, número 22, Valencia y Farmacia del Dr. Vi vas Pérez.---ALMERIA.

Antracita superior para motores Carbones minerales ingleses LUIS RONCO Oficinas: Alvarez de Castro, 15 Depósitos: Almadrabillas y calle Egullior

LA ALISEDA En Santa Elena PROVINCIA DE JAEN. Aguas azoadas las más ricas de España y estación climatológica de montaña. Curación radical de los catarros de las vías respiratorias y de los predisuestos a la tuberculosis pulmonar, anemias y todos los estados de debilidad y decadencia orgánica. Instalación hidrológica modelo. Inmejorable servicio de fonda. Temporada de primavera la más recomendada, de 15 de abril a 30 de Junio. Coches fijos a la llegada de los trenes mixtos y rápidos de día en la estación de Santa Elena.

Boletín religioso

Santos de hoy, martes.— Santos Praxedacio, patrón de Alava, Nájera y Tarazona, y San Esteban.

Santos de mañana, miércoles.— Santos Pedro de Verona, patrón de Penicú; Roberto y Paulino, obispos.

Ejercicios espirituales para señoras en San Juan.— Distribución de los ejercicios: Mañana.—A las nueve, lectura; a las nueve y media, meditación; a las diez y media, rosario paseando; y a las once, pláticas.

Tarde.—A las cuatro, lectura; a las cuatro y media, meditación; a las cinco y media, Via Crucis; y a las seis, pláticas.

Los Ejercicios terminarán el domingo 3 de Mayo, fiesta del Patrocinio de San José, con la Misa de Comunión general, que empezará a las 8 de la mañana, siguiéndose la plática y Bendición Papal.

Para lograr el fruto de los Santos Ejercicios, se recomienda el recogimiento y silencio, sobre todo a la salida.

Buena Noche.—El día 3, fiesta del Patrocinio de San José, predicará el P. Agustín Hapfeld, S. J.

El día de retiro será el jueves 30.

Iglesia de Santo Domingo.—Solemnidad Tri-duo.—La V. O. T. de Santo Domingo de

Guzmán consagrará a sus hermanas, Madre y Hermanas de la Asunción de San Sebastián, los días 28, 29 y 30 de Abril, de siguientes cultos en la Iglesia de Santo Domingo:

Todos los días, a las 8 de la mañana, misa y Comunión general para los Terciarios y demás fieles.

Por la tarde, a las 7 y cuarto, Exposición, Rosario con Letanía cantada, Ejercicio, Gózos, Sermón, Salva y Reserva.

Los sermones del Triduo están a cargo de los RR. PP. José Carbajo, Tomás Alonso y Víctor Ferrández.

A Santo Domingo de Guzmán.— Hoy 28 de Abril, comienzan los «Quince Martes» al Querubico-Parrutero.

Todos los martes, a las 7 y media, Comunión en el Altar del Santo.

Por la tarde, al cocerer, Exposición menor, Rosario, Ejercicio, Salva y Reserva.

Indulgencias.—Además de las concedidas por el Sumo Pontífice, Nuestro Ilustrísimo Pr-lado concede 50 días de indulgencia por la asistencia a cada uno de los actos del Triduo y de los «Quince Martes».

Hijas de María.—La Congregación de las Hijas de María establecida en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, celebrará Junta general el jueves, día 7, a las tres de la tarde, en el lugar acostumbrado.

Asistirán las que tienen cargos, todas las

directoras de corporación sus hermanas, cuando no estén, para dar lugar a la Misa general mensual.

Emergido domingo, día 10 de Mayo, la Comunión general mensual será a las ocho y media, y por la tarde, a las 6, los cultos pladosos.

Es obligatoria la asistencia a estos actos por Estatutos, y llevar el Santo Escapulario puesto.

El día de Visita se hará en esta Iglesia ante la Imagen y Comulgando.

El día 2 es el primer sábado para ganar la indulgencia de Pio X. Comienza a las ocho y media.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las Parrquias, a las siete de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perdetuo Socorro.

CHOCOLATES
DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA
Vitoria (Alava)
Envíos a todas partes.

FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO

Recomendado por todas las eminencias médicas
Novísima medicación fosforada



Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico reconstituyente, antineurasténico y regulador de las funciones del corazón. De grandes resultados en la anemia, tuberculosis, escrofulismo, raquitismo, inapetencia y en las convalecencias.

DE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías.

AL POR MAYOR
Farmacia de la Viuda del Dr. Aliño, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

Para carteros

Se venden en esta Administración:
Libretas para giro postal.—Idem para valores PESETAS OCHO

Banco Hipotecario de España

Préstamos al 4.75 por 100 anual

AGENTES:
Salvador Romero y Hermano
Paseo del Príncipe, núm. 10

Nuevo colegio

Internado para señoritas estudiantes en la Escuela Normal de Granada

En la casa que hasta ahora ha sido convento de PP. Redentoristas de San Juan de los Reyes, de construcción novísima y situada en el Albaicín, desde donde se domina la hermosa vega granadina y un precioso paisaje formado por la ciudad y la Alhambra, han establecido su internado para alumnas de la Escuela Normal las religiosas de la Presentación, que ya en el año anterior obtuvieron tan magníficos resultados en sus discípulas.

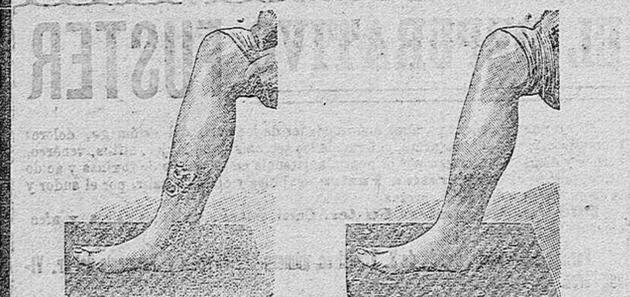
La situación de este colegio lo hace uno de los más higiénicos de su clase, y el esmero y solicitud maternal con que las religiosas cuidan a sus alumnas, ofrece toda clase de garantías a las familias.

En el curso de 1913 a 1914 se admitirán alumnas internadas y externas. La pensión de las internas es de seis reales diarios.

Para detalles, diríjase a la Rma. M. Superiora del Colegio de la Presentación de Nuestra Señora, de Granada.

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artritismo, gata, dolores, etc., por medio del **Tratamiento de L. RICHELET**



Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, (farmacéutico-químico) en Sedán (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Erupciones, herpes, impetigos, zozos, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezónes, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eccemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artritismo, reumatismo, gata, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacierto

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España, don FRANCISCO LOYARTE; droguería, calle San Marcial, 33, AN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, Sedán (Francia)

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 8, (frente al Mercado) San Sebastián.

Depositarios en Almería: Don Eugenio de Bustos, alle de Granada, 25. Don José Torre García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

El Angel en la Familia

Acaba de publicarse esta hermosa obra que mereció un Breve del incórrta León XIII y la aprobación de muchos señores Obispos.

Tiene censura eclesiástica esta traducción castellana y vale en rústica 3'50 pts. Los pedidos pueden hacerse a E. Mareca, Orberá, 39, y a esta Administración.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

con los CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el ASMA al instante, por fuerte que sea

FUMADORES ¡HUROL!

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fumar á diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco, UNA PESETA

Depositario en Almería: Doctor Vivas Pérez.

Anisosa Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos.

Caja: 0'50 ptas. Frasco: 2'50 ptas.

DEPOSITO
Dr. BENEDICTO, San Bernardo, 11, Madrid
V ntes: Principales farmacias de España.
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera: N. Cervera de Sola. En Oria: Pedro Antonio Sánchez.

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos

Véase en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

NOTABIL Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTÉNTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Rito fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que orden y se consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esterilizadas

ENVÍOS A ULTRAMAR
Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA
VITORIA (España)

Grandes almacenes EL SIGLO

BARCELONA

Los más importantes de España

El viajante don José A. Mota, actualmente en esta capital, se hospeda en el HOTEL SIMON, donde recibe avisos para pasar a domicilio el extenso muestrario de las últimas novedades para la próxima estación de verano.

(Patente 241 de viajante a Particulares.—R. O. de Contribuciones)

¡NADA DE ADELANTOS ASOMBROSOS NI SORPRENDENTES!

RIZARR, TONDA Y C. S. en C., Paseo del Príncipe, 27, tienen MOTORES y BOMBAS para RIEGOS, de la incomparable casa Crossley Brothers, de Manchester

La Unión y El Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 49 años de existencia

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios SUBDIRECTORES EN ALMERÍA: SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASEO DEL PRÍNCIPE NÚM. 10.

NUOVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO LA MEJORA MAS ÚTIL QUE PODIA DESEAR SE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MAS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

4. Puerta de Purchena, 4.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el BALSAMO VICTORIA

que á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Sulfato de Metilo, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.